

y se levanto la sesion que firma el Sr. Presidente con el Secre.  
que certifica.

Joaquin M.<sup>o</sup> Obisquin U. Secre.  
Procurador Municipal.

Ayunt.<sup>o</sup> de Larcayo Sesion de 28 de Julio de 1886

Presidencia de D. Joaquin M.<sup>o</sup> Obisquin

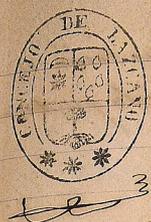
D. Anastasio Albini } Obierta la sesion con asistencia de los Srs. Concejales, que se ex-  
" J. Fernando Lupin } presan al margen, el Sr. Presidente dio cuenta de la recti-  
" Martin Jori Olano } ficacion del Estado territorial segun las altas y bajas que  
" Jori Donat. Pico } publican reunidos durante el ultimo año economico, con  
" Juan M.<sup>o</sup> Joaquin } arreglo al Reglamento, entorada la Corporacion presen-  
ta aprobacion; y no habiendo mas asuntos de que  
tratar se levanto la sesion firmando el Presidente con  
el Secre.<sup>o</sup> que certifica.

Joaquin M.<sup>o</sup> Obisquin U. Secre.  
Procurador Municipal.

Ayunt.<sup>o</sup> de Larcayo Sesion de 1.<sup>o</sup> de Agosto de 1886

Presidencia de D. Joaquin M.<sup>o</sup> Obisquin

D. Anastasio Albini } Obierta la sesion con asistencia de los Srs. Concejales q.  
" J. Fernando Lupin } se expresan al margen; se dio lectura a una solicitud  
" Fernando Olano } elevada por D. Agustin Ortaza en la que pedia se le permie-  
" Martin Jori Olano } tiera retirar a su casa de Lempere las 16 o 20 pollizas de  
" Juan M.<sup>o</sup> Joaquin } vino blanco que conduce cada dos meses; entorada la Co-  
" Jori Donat. Pico } poracion acordó autorizar al solicitante; que siempre que no  
sea en fraude de los dros. provinciales y municipales, pue-  
de verificarlo sin dero; y despues de dada cuenta de lo con-  
provenia oficial, habida desde la ultima sesion y apro-  
bada que fue, se levanto esta que firma el Sr. Pre-



ndente con el S<sup>co</sup> que certifica

Joaquín M<sup>o</sup> Obregón

J<sup>o</sup> S<sup>co</sup>  
Francisco Aramendi

Ayunt. de Larcayo Sesión de 8 de Agosto de 1886

Presidencia de D. Joaquín M<sup>o</sup> Obregón

D. Anastasio Albín  
D. Fernando Ruyín  
D. Martín José Olano  
D. Juan M<sup>o</sup> Joaquín  
D. Luis Gavira

Obsecuta la sesión con asistencia de los Sr<sup>s</sup> Concejales que se expresan al margen, se dio cuenta por la Presidencia de los R<sup>o</sup> C. Instrucciones, Reglas y demás declaraciones que se habían dado por la Superioridad referentes a la nueva Contabilidad municipal que había de regir desde 1.<sup>o</sup> de Julio último, y de los trabajos preliminares que en su virtud se habían puesto en práctica: enterada la Corporación de las tábricas disposiciones del Sr. Ministro de Gobernación no pudo menos de acordar los acordados se hiciese en regla todo cuanto estaba ordenado. Así mismo se dio cuenta de la liquidación de una cuenta presentada por D. José Ruiz de Equino, hijo político del finado D. Martín Urreola en la que resultaba a favor de este Municipio la suma de 500, 89, ptes. procedente de intereses de inscripciones, manifestando este Sr. el deseo de continuar prestando a este Ayuntamiento los servicios que su finado padre político prestaba, en su vista la Corporación acordó prestar su aprobación a la cuenta presentada, y conforme a dicho Sr. los servicios que su finado padre desempeñaba para con este Municipio conspiciéndosele poder bastante para recoger a su poder los valores e inscripciones que se remitiesen a su poder, para en su tiempo hacer los cobros de sus respectivos intereses, y manifestándole al propio tiempo que las rentas que se cobrasen, como consta al folio 68 vuelto de este libro, por la conveniencia en otras nuevas equivalentes al 4 por 100. Por fin se acordó se pare comunicación de esta resolución a dicho Sr. Ruiz de Equino, y despues de haber dado cuenta